



0 5 OCT 2021

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 195 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno,

#### VISTO:

El Acta de Asamblea de Conformación del Comité de Fiscalización de la obra "Mejoramiento del Servicio Recreativo del Parque Pio Max Medina del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con Código Único de Inversiones 2488487, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con Personería Jurídica de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Política del Estado en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Acta de fecha 22 de agosto de 2021 se conformó el Comité de Fiscalización de la obra "Mejoramiento del Servicio Recreativo del Parque Pio Max Medina del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con Código Único de Inversiones 2488487, encargada velar su correcta ejecución y evitar actos de corrupción, por lo mismo resulta pertinente reconocerlos vía acto resolutivo;

Que, conforme al artículo 117º la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 "Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. ...";

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER al Comité de Fiscalización de la obra "Mejoramiento del Servicio Recreativo del Parque Pio Max Medina del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con Código Único de Inversiones 2488487, integrado por las siguientes personas:

## TITULARES:

- 1) RUBEN CARDENAS ARGUMENDO, con DNI Nº 28227642
- LUCAS ALANYA TICLLA, con DNI Nº 28314420
- 3) JHUST CHOI RODOLFO PAREDES, con DNI Nº 41911748

### ACCESITARIOS:

- 1) JAMES TORRE DE LA CRUZ, con DNI Nº 43601230
- 2) Delia flores palomino, con DNI Nº 28263370

ARTICULO 2º.- Notificar el presente acto resolutivo a los miembros del Comité y a las unidades estructuradas de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPATIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"
AYAQUICHO
AYAQUICHO